



1. Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 2. Dirección: Avda. Valhondo s/n; Edificio III Milenio; Módulo 2 Planta 4.ª.
 3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
 4. Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.
- b) Descripción: "SOBRE 2": No procede la presentación de este sobre por cuanto no hay criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- c) Descripción: "SOBRE 3: Oferta económica. La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.
10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

Mérida, 16 de agosto de 2016. La Secretaria General, Por Resolución de 06/08/2015 (DOE n.º 153 de 10/08/2015), El Director General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información, GUSTAVO BARBERO LORO.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificación para almacén de neumáticos. Situación: parcelas 3 y 4 del polígono 11. Promotor: D. Jorge Berrocal Hernández, en Zafra. (2016080919)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificación para almacén de neumáticos. Situación: parcela 3 (Ref.ª cat. 06158A011000030000GO) y parcela 4 (Ref.ª cat. 06158A011000040000GK) del polígono 11. Promotor: D. Jorge Berrocal Hernández, en Zafra.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de julio de 2016, de la Secretaría General, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio integral de "Seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), LOTE 2". Expte.: CSE/99/1115014757/15/PA. (2016081101)

Advertido error en la publicación de la "Resolución de 5 de julio de 2016 de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio integral de seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), LOTE 2, Exp.: CSE/99/1115014757/15/PA, (DOE número 143, de 26 de julio de 2016), al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede efectuar corrección de la citada publicación de la forma que se indica a continuación:

donde dice:

6. Formalización.

Fecha de formalización: 05/07/2016.

debe decir:

6. Formalización.

Fecha de formalización: 19/05/2016.

Mérida, 11 de agosto de 2016. La Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO